

A cumplimentar por el Ayuntamiento

| | | | | | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Calle, plaza, etc. | | Nombre vía | | | | | |
| <input type="text"/> | | <input type="text"/> | | | | | |
| Número | Letra. | Km. | Bloque | Portal | Escalera | Piso | Puerta |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

| | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| Distrito | Sección | Hoja |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

| | | | | | | |
|-----------------------|---|--|---|---|----------------------|---|
| Nº orden 01 | Nombre | Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> | Fecha Nacimiento (día, mes, año) | Documento de identidad: D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/> | | |
| | Si se trata de un Alta por traslado de residencia Municipio (o Consulado) de procedencia: | | ____/____/____ | Número | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| | 1º Apellido | Provincia (o País) de procedencia: | Municipio (o País) de nacimiento | Nacionalidad | | Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/> |
| 2º Apellido | Provincia de nacimiento | | Teléfono (Voluntario) | | | |
| Nº orden 02 | Nombre | Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> | Fecha Nacimiento (día, mes, año) | Documento de identidad: D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/> | | |
| | Si se trata de un Alta por traslado de residencia Municipio (o Consulado) de procedencia: | | ____/____/____ | Número | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| | 1º Apellido | Provincia (o País) de procedencia: | Municipio (o País) de nacimiento | Nacionalidad | | Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/> |
| 2º Apellido | Provincia de nacimiento | | Teléfono (Voluntario) | | | |
| Nº orden 03 | Nombre | Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> | Fecha Nacimiento (día, mes, año) | Documento de identidad: D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/> | | |
| | Si se trata de un Alta por traslado de residencia Municipio (o Consulado) de procedencia: | | ____/____/____ | Número | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| | 1º Apellido | Provincia (o País) de procedencia: | Municipio (o País) de nacimiento | Nacionalidad | | Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/> |
| 2º Apellido | Provincia de nacimiento | | Teléfono (Voluntario) | | | |
| Nº orden 04 | Nombre | Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> | Fecha Nacimiento (día, mes, año) | Documento de identidad: D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/> | | |
| | Si se trata de un Alta por traslado de residencia Municipio (o Consulado) de procedencia: | | ____/____/____ | Número | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| | 1º Apellido | Provincia (o País) de procedencia: | Municipio (o País) de nacimiento | Nacionalidad | | Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/> |
| 2º Apellido | Provincia de nacimiento | | Teléfono (Voluntario) | | | |

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residimos en el domicilio indicado. Asimismo, los firmantes autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja a obtener Certificados y Volantes de empadronamiento. (En caso de no estar de acuerdo, deberán manifestar su negativa mediante escrito dirigido a la Sección de Estadística Poblacional).

Firma de los mayores de edad que se inscriben en esta hoja

Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal, y el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El vecino tiene derecho a conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y a exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta. Los datos que se hagan constar en el anverso de esta hoja permitirán la actualización del Padrón de su municipio

Los datos del padrón municipal son confidenciales y el acceso a los mismos se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en sus normas de desarrollo.

CODIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS

- | | |
|-----|---|
| 00. | Se consignará este código para menores de 16 años. |
| 11. | No sabe leer ni escribir. |
| 21. | Sin estudios. |
| 22. | Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalente. |
| 31. | ESO, Bachiller elemental, Graduado escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente. |
| 32. | F.P. primer grado.F.P. grado medio. Oficialía industrial. |
| 41. | F.P. segundo grado.F.P.grado superior. Maestría industrial. |
| 42. | Bachiller superior, BUP.Bachiller LOGSE |
| 43. | Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.). |
| 44. | Diplomado de Escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares). |
| 45. | Arquitecto o Ingeniero técnico. |
| 46. | Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero superior.Grado Universitario. |
| 47. | Titulados de estudios superiores no universitarios. |
| 48. | Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados.Master Universitario. |

ADVERTENCIA PARA LOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1.2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser **OBJETO DE RENOVACIÓN PERIÓDICA CADA DOS AÑOS.** El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

- Escriba con pluma o bolígrafo y en letras mayúsculas. Indique con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el Consulado español donde estaba inscrito.

- Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada con anterioridad en ningún municipio indique en la casilla de municipio de procedencia: NINGUNO.

- Si tiene alguna duda le será resuelta en el momento de presentar la hoja en su Ayuntamiento.

La presentación de esta hoja cumplimentada en su Ayuntamiento implica su conformidad para actualizar el Censo Electoral en consonancia con los datos reflejados en ella.

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO

1.- Hoja padronal cumplimentada y firmada por los mayores de 18 años.

2.-**ESPAÑOLES.**-Fotocopia del DNI en vigor, de los mayores de 14 años.

EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS.-Copia de tarjeta de residencia en vigor o bien del pasaporte en vigor.

EXTRANJEROS COMUNITARIOS O ASIMILADOS.-Copia de la tarjeta de residencia en vigor, pasaporte en vigor, o tarjeta de identidad del país de origen en vigor, o copia del Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros acompañado del pasaporte o tarjeta de identidad del país de origen en vigor.

3.-Fotocopia de alguno de los siguientes documentos que le vinculen con la vivienda, donde figure el nombre, apellidos y dirección correcta del titular:

- Contrato o última factura de luz, agua, gas o teléfono fijo.
- Escritura de la vivienda.
- Último recibo del IBI.
- Contrato de arrendamiento vigente para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler pagado (donde deberán constar los datos necesarios para identificar el alquiler: arrendador, arrendatario, dirección del alquiler y fecha de pago).

4.-**En el caso de no ser titular de la vivienda**, AUTORIZACIÓN DEL TITULAR,acompañada de fotocopia del D.N.I., y alguno de los documentos mencionados en el apartado 3, referido a la vivienda de alta.

5.-En el caso de haber otra persona mayor de edad ya empadronada en el nuevo domicilio, deberá presentar **AUTORIZACIÓN** firmada por la persona mayor de edad inscrita en la dirección donde se requiere la inscripción, que disponga en la actualidad de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler, autorización del dueño, etc.), acompañada de una fotocopia de su documento de identidad.

6 En el caso de cambios de domicilio de MENORES de edad:

1.-Menor que se empadrona con ambos progenitores: Fotocopia del Libro de Familia o del Certificado de nacimiento y la solicitud de empadronamiento firmada por ambos.

2.-Menor que se empadrona con uno solo de los progenitores: Fotocopia del Libro de Familia o Certificado de nacimiento, acompañado de la autorización del otro progenitor. Cuando no se disponga de la firma de ambos, se aportará Declaración Responsable (según modelo oficial).

- **Supuestos de separación o divorcio:** Se instará en exclusiva por el progenitor que ostente la guarda y custodia, lo que deberá acreditar mediante copia de la correspondiente resolución judicial.
- **Guardia y custodia compartida otorgada por resolución judicial:** En este caso se requiere además autorización del otro progenitor, salvo que la resolución judicial fije el domicilio del menor, en cuyo caso se estará a lo que dicte dicha resolución.

3.-Menor que se empadrona en domicilio distinto al de sus padres o tutores: Autorización de los Padres o tutores permitiendo el alta, o de uno de ellos junto con la correspondiente Declaración Responsable, salvo que éste tenga confiada en exclusiva la guarda y custodia; Autorización del titular de la vivienda, aceptando el alta; Fotocopia del DNI de los firmantes; Fotocopia del Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

“El Ayuntamiento está facultado a pedir documentos adicionales acreditativos del uso del domicilio y realizar de oficio las actas de instrucción necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos consignados en su solicitud.”